

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 2.980/2010

Ref. Expediente A.T. 30/2010, Libex: 1178

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de seccionamiento, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: Las Casas de las Pavas S.L. con domicilio social en C/ Plaza de Pilatos, número 1 en Sevilla (Sevilla).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Tomas Conde, número 12-14 en Córdoba (Córdoba).

3. Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a hotel.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea a 20 kV de tensión de 80 m, con conductor Al 3 (1x 150) y centro de seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Córdoba, a 15 de marzo de 2010.— La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.